

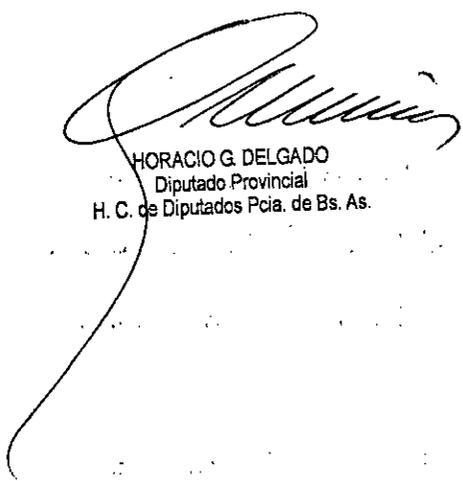
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la "FERIA DISTRITAL DEL LIBRO", en la ciudad de 9 de Julio los días 14, 15 y 16 de Septiembre del 2011, en la Escuela Nacional Normal Superior, organizada por la Jefatura Distrital y los Maestros bibliotecarios de todas las instituciones educativas.


HORACIO G. DELGADO
Diputado Provincial
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Al analizar la realidad de nuestros ciudadanos es que consideramos de fundamental importancia llevar a cabo una vez más la realización de la feria del libro y así contribuir desde nuestro lugar el acceso a los diferentes materiales bibliográficos.

- La Feria será un espacio público dentro del distrito donde será posible tener un contacto directo con textos de distintos géneros literarios y con un ámbito donde la lectura y la escritura serán prácticas vivas y vitales.

La lectura y la escritura son vías que nos permiten desempeñar cabalmente el rol de ciudadanos ya que promueven distintas formas de sociabilidad, acceso al saber, construcción de la propia identidad; elementos necesarios para ejercer una ciudadanía activa, una ciudadanía de palabra, que implican una forma de leer y escribir que nos lleva a reflexionar, crecer y hacer críticas y autocríticas.

Por eso encaramos este desafío de ilustrarse y saber para ser mejores.

HORACIO G. DELGADO
Diputado Provincial
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

La programación de esta feria estará especialmente marcada por presentaciones de títulos, stands de editoriales, librerías, escritores locales, gremios docentes y no docentes.

También se contará con obras de teatro, títeres, narraciones, mesa ronda con escritores locales y talleres para niños y jóvenes que pondrán especial énfasis en la historia de los pueblos centenarios; y con la participación de la Lic. Silvina Corbetta, quien disertará para estudiantes de nivel superior, docentes y público en general.

Asimismo se contará con la presencia destacadísima del Jefe de Gabinete, Aníbal Fernández quien presentará su libro "zonceras Argentinas y otras yerbas", y con la participación especial del reconocido historiador Felipe Pigna.

Como corolario podemos decir que los objetivos principales de esta feria son:

- I) Promover los proyectos de acciones conjuntas entre áreas, niveles, ramas y entre instituciones educativas del distrito.
- II) Promover el contacto con los libros como portadores de cultura.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

- III) Coordinar esfuerzos con todos los agentes implicados en la formación lectora: escuelas, familias e instituciones de la comunidad.
- IV) Destacar la influencia decisiva de las familias en la formación de niñas/os y jóvenes lectores.
- V) Promover los espacios públicos existentes en el distrito destinado a la lectura y la interrelación entre ellos.
- VI) Favorecer la formación de ciudadanos lectores y escritores competentes y autónomos, integrantes de la sociedad del conocimiento.

Es por todo lo expuesto precedentemente que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

HORACIO G. DELGADO
Diputado Provincial
C. de Diputados Pcia. de Bs. As.